ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	427612				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE PASAJES Y TRANSPORTE PARA PERSONAS - PLURIANUAL 2023-2024				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Boquerón / Uoc Boqueron				
FECHA DE APERTURA	6-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	13:15	**HORA FIN**	13:57
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	UOC-GOBERNACION DE BOQUERÒN				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Armanda Acosta				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sra. Cynthia González - Encargada de Seguimiento de Contrato				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80004426-6**	**TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.**	**info@nasa.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.

Cynthia González Sugastti
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Boquerón

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 190.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.	0	1762328	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 13:57 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.

Cynthia González Sugastti
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Boquerón

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Filadelfia, 6 de octubre de 2023

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: **LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 ADQUISICION DE PASAJES Y TRANSPORTE PARA PERSONAS - PLURIANUAL 2023-2024 con ID: 427612.**

Que, la ADQUISICION DE PASAJES Y TRANSPORTE PARA PERSONAS es de extrema importancia para la institución, y que cuya responsabilidad exclusiva asume con todas las consecuencias legales.

Que, la Gobernación de Boquerón se acoge al establecido en el inciso b) del art. 04 de la Resolución 483/2021, debido a que es imperiosa la necesidad de contar con los servicios de transporte de los funcionarios de la Gobernación de Boquerón, debido a las diferentes actividades, gestiones, capacitaciones y otros; además este servicio es necesario para que las Comunidades indígenas puedan realizar gestiones de documentos en diversas instituciones, teniendo en cuenta las distancias que se deben recorrer desde el Departamento, la mayoría de las veces es difícil contar con los vehículos de la Gobernación debido a que los mismos son utilizados para asistencia a comunidades lejanas, por lo que no dan abasto, para la movilización, la contratación de un servicio integral que garantice cumplir con todas las actividades.

Se extiende la presente declaración jurada para los fines que hubiere en derecho en fecha mencionada más arriba.

ARMANDA ACOSTA DE MEDINA

Firmado digitalmente por ARMANDA ACOSTA DE MEDINA
Fecha: 2023.10.06 14:20:12 -03'00'